

CONCLUSIONES DE LAS REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA

1. PERFIL PROFESIONAL

A fin de diseñar el perfil informático y obtener un plan de estudios flexible dentro del contexto de currículas actualizadas que permiten la formación de profesionales altamente competitivos debe establecerse los campos fundamentales de acción de esta ciencia: Producción, Gestión y Desarrollo.

Entendiéndose por Producción las actividades o funciones productivas: fabricación, ensamblaje, control de calidad y otros.

En las funciones de gestión están incluidas la dirección de empresas, administración de personal, finanzas, ventas y otros.

Por desarrollo se entenderá las tareas de investigación científica, investigación tecnológica y diseño.

Producción y Gestión son áreas de ejecución o realización de corto plazo que demanda continuo conocimiento como insumo básico en la toma de decisiones.

Desarrollo es un área que se caracteriza por el estudio y trabajo en torno a proyectos, tales proyectos pueden referirse al diseño de productos, al desarrollo de nuevas o mejores tecnologías y a la investigación científica.

De esta manera definimos que el perfil profesional del informático debe atravesar estas tres dimensiones.

PRODUCCIÓN

1. Programación de Sistemas
2. Ejecución de Programas
3. Mantenimiento de Programas
4. Control de Calidad de los Programas
5. Supervisión del Mantenimiento del Hardware

GESTIÓN

1. Organización y Dirección de Centros de Procesamiento de Datos.
2. Organización y Dirección de Redes Informáticas.
3. Comercialización de Sistemas.
4. Auditaje de Sistemas de Información.
5. Evaluación de Sistemas.
6. Organización y Dirección de Proyectos Informáticos.

DESARROLLO

1. Generación de nuevas tecnologías
2. Generación de nuevos paradigmas
3. Desarrollo de Software de Bases
4. Transmisión de conocimientos Teórico/Prácticos
5. Generación de conocimientos para Modernización de Procesos Informáticos
6. Diseño, Desarrollo e Implementación de Sistemas de información.
7. Modelación y Simulación de Sistemas de Diversas Áreas de la Ciencia y Tecnología

El modelo adoptado realiza la compatibilización de perfiles profesionales, que los estudiantes deberán alcanzar paulatinamente en el proceso de su formación, estos son:

1.1. Primera Fase

Perfil de Programador.- Aplicado a un sexto semestre (tercer año), la formación debe abarcar la esfera de programación de software y servicios, desarrollando en el estudiante habilidades y destrezas que le permitan incorporarse en un proceso de producción como el eslabón que esta en contacto directo con el producto. Queda en libertad de las carreras, de definir un grado académico o un título intermedio.

1.2. Segunda Fase

Perfil del Bachiller en Ciencias.- Aplicado a la conclusión del octavo semestre (cuarto año) en forma automática. La formación debe abarcar, la esfera de gestión y desarrollo de Sistemas, pudiendo el estudiante integrarse al proceso de producción como diseñador de sistemas de Información, Gestión de proyectos informáticos, evaluación de Sistemas de Información, Auditoría de Sistemas. El grado académico es de bachiller en Ciencias.

1.3. Tercera Fase

Perfil del Licenciado en Informática.- Aplicado a la conclusión del décimo semestre (Cinco años) en forma automática, la formación debe abarcar además de las anteriores, la esfera de Dirección e Investigación Científica, Consultor de proyectos Informáticos, además de estar capacitado para poder ejercer plenamente la Docencia Universitaria. El grado académico que se otorga es el de Lic. en Informática.

2. ADMISIÓN

- a) Prueba de Suficiencia Académica PSA
- b) Curso de Pre-Universitario CPU

(Consultar criterios de admisión aprobados en la Sectorial)

3. PLAN DE ESTUDIOS

Comprende tres niveles:

1. Programación
2. Desarrollo
3. Gestión

PRIMER AÑO

1. ALGEBRA I
2. ALGEBRA II
3. CALCULO I
4. CALCULO II
5. HARDWARE I
6. HARDWARE II
7. INGLÉS I
8. INGLÉS II
9. PROGRAMACIÓN I
10. PROGRAMACIÓN II

SEGUNDO AÑO

1. CALCULO III
2. CALCULO IV
3. PROBABILIDAD I
4. PROBABILIDAD II
5. HARDWARE III
6. HARDWARE IV
7. PROGRAMACIÓN III
8. PROGRAMACIÓN IV
9. COMBINATORIA I
10. TEORÍA DE GRAFOS

TERCER AÑO

1. INVESTIGACIÓN OPERATIVA I
2. INVESTIGACIÓN OPERATIVA II
3. ANÁLISIS NUMÉRICO I
4. ANÁLISIS NUMÉRICO II
5. TALLER DE PROGRAMACIÓN I
6. TALLER DE PROGRAMACIÓN II
7. BASE DE DATOS I
8. BASE DE DATOS II
9. SISTEMAS OPERATIVOS I
10. SISTEMAS OPERATIVOS II

CUARTO AÑO

1. ANÁLISIS DE SISTEMAS I
2. ANÁLISIS DE SISTEMAS II
3. INGENIERÍA DE SOFTWARE I
4. INGENIERÍA DE SOFTWARE II
5. REDES I

6. REDES II
7. TEORÍA DE ALGORITMOS I
8. TEORÍA DE ALGORITMOS II
9. TEORÍA DE LA INFORMACIÓN I
10. TEORÍA DE LA INFORMACIÓN II

QUINTO AÑO

1. TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN I
2. TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN II
3. TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS I
4. TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS II
5. MODELAJE Y SIMULACIÓN
6. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
7. TALLER DE LICENCIATURA I
8. TALLER DE LICENCIATURA II

Horas Académicas

Todas las materias del Plan de Estudios son de 4 horas semana, excepto las materias del Taller de Licenciatura incluidas en el Plan Curricular:

INF 398 TALLER DE LICENCIATURA I 200 Hrs./semestre

INF 399 TALLER DE LICENCIATURA II 400 Hrs./semestre

600 Hrs./semestre

80 Hrs./semestre por materia hasta el 8vo. Semestre son 3200.- para el grado de BACHILLER EN CIENCIAS.

3.200 Hrs. HASTA EL 8vo. SEMESTRE
 200 Hrs. TALLER DE LICENCIATURA I
 320 Hrs. 4 MATERIAS

1.720 Hrs. HASTA EL 9no. SEMESTRE
 400 Hrs. TALLER DE LICENCIATURA II

1.120 Hrs. EN TOTAL PARA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

4. MODALIDAD DE GRADUACIÓN

Tesis

2. NOMENCLATURA DE TÍTULOS

Nivel Licenciatura

Diploma Académico: Licenciado en Informática

Título en Provisión Nacional Licenciado en Informática

Nivel Bachiller

Diploma Académico: Bachiller en Informática

Nivel Técnico Superior

Diploma Académico: Técnico Superior en Informática

Título en Provisión Nacional Técnico Superior en Informática